



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, CELEBRADA EL 07 DE JUNIO DEL 2024.**

En la Ciudad de Palenque, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Los Ríos; a los SIETE días del mes de JUNIO del DOS MIL VEINTICUATRO, siendo las 14h00, previa convocatoria efectuada por el Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete Alcalde Municipal del Cantón Palenque; se reúnen los Señores Concejales Principales: Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Vicealcaldesa del Cantón; Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta; Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña; Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón; y el Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó. Asisten además la Ab. Steffany Dayna Flores Barro, Secretaria General y el Ab. Henry Stalin Carpio Zamora, Procurador Síndico, al efecto siendo el día y hora antes señalada, interviene el Tnlgo. Jordy Carriel Navarrete, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, quien expresa: Buenas tardes compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, el día de hoy vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria convocatoria 23, señorita Secretaria para que proceda a tomar el quórum reglamentario. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Buenas tardes Señor Alcalde, señores Concejales, señor Procurador Síndico, damos inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo como lo menciona el señor Alcalde, tomare asistencia de todos los presentes; Concejal Jairo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Buenas tardes señorita Secretaria, con la convocatoria de la Sesión Ordinaria 23, queridos compañeros Concejales, señor Alcalde, señor Procurador Síndico, presente. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, presente señorita Secretaria. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Isabel Herrera Ullón. **INTERVIENE LA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**CONCEJAL, SRA. EPIFANÍA ISABEL HERRERA ULLÓN:** Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria, presente. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE LA CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria, presente. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, presente. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde, se ha tomado asistencia y se consta que hay quórum reglamentario. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Muchas gracias señorita Secretaria, para que proceda a dar lectura a la convocatoria. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Convocatoria número veintitrés del dos mil veinticuatro. De conformidad con el Art. 60, literal "c" del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a los señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el viernes 07 de junio del 2024, a las 14h00 de la tarde, en la Sala de Sesiones Provisional del GAD Municipal, ubicada en el Centro Comercial Municipal, Avda. Juan Carlos Aspiazú y Fuente Fría, para tratar los siguientes puntos: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 31 DE MAYO DEL 2024, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 05 DE JUNIO DEL 2024. 2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN PALENQUE. 3. APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD Y LAS PLUSVALÍAS EN LAS TRANSFERENCIAS DE PREDIOS EN EL CANTÓN PALENQUE. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MANEJO DEL FUEGO PARA QUEMAS AGRÍCOLAS EN EL CANTÓN PALENQUE. 5. CONOCER LA PETICIÓN SOLICITADA POR EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ, QUIEN COMUNICA QUE HARÁ USO DE SUS VACACIONES DEL PERIODO 2023-2024 A PARTIR DEL 17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DEL 2024; Y SEA CONVOCADO A LA CONCEJAL URBANO SUPLENTE, SRA. LAURA AZUCENA HINOSTROZA DELGADO PARA QUE SE PRINCIPALICE. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, queda a consideración el orden del día. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Señor Alcalde, para implementar al orden del día, que sea la intervención de los Concejales. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Apoyo la moción presentada por el Concejal Evelio Villamar. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Apoyo la moción. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Muy bien, hay una moción presentada por el Concejal Evelio Villamar y debidamente motivada por el Concejal Pedro Gilbert y el Concejal Jairo Flores para que proceda a tomar votación. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Se procede a tomar votación del punto a incluir al orden del día, Concejal Jairo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Aprobado, para incluir este punto al orden del día. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Isabel Herrera Ullón. **INTERVIENE LA CONCEJAL, SRA. EPIFANÍA ISABEL HERRERA ULLÓN:** Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE LA CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Alcalde Jordy Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde, por unanimidad, queda aprobado que se incluya al orden del día el siguiente punto 6. **INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES,** quedando los puntos a tratar del orden del día de la siguiente manera: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 31 DE MAYO DEL 2024, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 05 DE JUNIO DEL 2024. 2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN PALENQUE. 3. APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD Y LAS PLUSVALÍAS EN LAS TRANSFERENCIAS DE PREDIOS EN EL CANTÓN PALENQUE. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL MANEJO DEL FUEGO PARA QUEMAS AGRÍCOLAS EN EL CANTÓN PALENQUE. 5. CONOCER LA PETICIÓN SOLICITADA POR EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ, QUIEN COMUNICA QUE HARÁ USO DE SUS VACACIONES DEL PERIODO 2023-2024 A PARTIR DEL 17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DEL 2024; Y SEA CONVOCADO A LA CONCEJAL URBANO SUPLENTE, SRA. LAURA AZUCENA HINOSTROZA DELGADO PARA QUE SE PRINCIPALICE. 6. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura al primer punto del orden del día. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 31 DE MAYO DEL 2024, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 05 DE JUNIO DEL 2024. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita secretaria, en este punto



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ha sido enviado a través de los medios digitales a cada uno de los señores Concejales, también la tienen en sus manos, tanto el acta de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo del 2024 y de la Sesión Extraordinaria del 05 de junio del 2024, por lo tanto si no hay ninguna modificación en estas actas proceda a tomar votación del primer punto señorita Secretaria, no hay ninguna modificación señorita Secretaria, proceda a tomar votación del primer punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Se procede a tomar votación del primer punto del orden del día, Concejal Jairo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Gracias Secretaria, una vez leída y recibidas las actas de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo del 2024 y de la Sesión Extraordinaria del 05 de junio del 2024, aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Una vez leída y revisada el acta de la Sesión Ordinaria realizada el 31 de mayo del 2024 y de la Sesión Extraordinaria realizada el 05 de junio del 2024, aprobado señorita Secretaria. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Isabel Herrera Ullón. **INTERVIENE LA CONCEJAL, SRA. EPIFANÍA ISABEL HERRERA ULLÓN:** Una vez habiendo analizado y siendo informada por mi representado en la ocasión del 31 de mayo, por motivo de otras actividades, aprobada el acta celebrada el 31 de mayo del 2024 y aprobada el acta celebrada el 05 de junio del 2024. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE LA CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Una vez revisadas las actas, aprobada el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de mayo del 2024 y a su vez el acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de junio del 2024. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Aprobado, señorita Secretaria. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**BARRO:** Alcalde Jordy Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde, por votación unánime, queda aprobada el acta de la Sesión Ordinaria realizada el 31 de mayo del 2024, y de la Sesión Extraordinaria realizada el 05 de junio del 2024. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura del segundo punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** 2) INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN PALENQUE, informe diecinueve; Lunes 03 de junio del 2024. Actividad 1) La Alcaldía Ciudadana del Cantón Palenque, liderada por el Alcalde Jordy Carriel Navarrete, inició con el mejoramiento de la vía Piscano hasta Pata de Gallina, el Burgomaestre junto al Concejal Jairo Flores, realizaron un recorrido, donde constataron el trabajo, está importante obra facilitará un mejor acceso y la calidad de vida de nuestros hermanos palenqueños, que residen en este sector, indudablemente las obras no paran tanto en el casco urbano y los sectores Rurales, estamos comprometidos 100% con la transformación de nuestro Cantón; Martes 04 de junio del 2024. Actividad 1) El Alcalde Jordy Carriel, brinda atención a la ciudadanía, esta Alcaldía Ciudadana al servicio de la gente, está enfocada en dar respuestas favorables a la comunidad, a través de una correcta planificación. Actividad 2) En el despacho Municipal Provisional El Alcalde Jordy Carriel Navarrete, socializó el proyecto de repotenciación del cementerio en el cantón Palenque y la construcción del cerramiento en el recinto Jauneche. Actividad 3) El Alcalde Jordy Carriel Navarrete se trasladó al sector Las Acacias, donde se está llevando a cabo la demolición de la antigua cancha para dar paso a la construcción de una nueva, que incluirá cubierta, gradas y baños, esta obra será de gran beneficio para todos los moradores del sector, permitiendo disfrutar de diversas actividades que favorecerán a la colectividad; Miércoles 05 de junio del 2024. Actividad 1) Se desarrolló la Sesión de Concejo Municipal Extraordinaria presidida por el alcalde Jordy Carriel, junto a la vicealcaldesa Yolanda Villa, los ediles Jairo Flores, Evelio Villamar, Isabel Herrera,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Pedro Gilbert y la Ingeniera Jessica Mosquera, Bióloga de la consultoría del humedal las garzas, el tema puntual fue sobre el Conocimiento del Plan de Manejo del área de conservación y uso sustentable Municipal Humedal Las Garzas. Actividad 2) El alcalde Jordy Carriel Navarrete recibió en su despacho al gobernador de la Provincia de Los Ríos, Coronel Luis Martínez, y a su equipo de trabajo, con el propósito de coordinar y fortalecer acciones en el cantón, Esta reunión estratégica busca mejorar la colaboración entre las autoridades locales y provinciales estatales para garantizar el bienestar de todos los palenqueños. Actividad 3) El alcalde Jordy Carriel, en compañía del gobernador, el coronel Luis Martínez, se trasladaron hasta el recinto Las Garzas para tratar junto a la comunidad temas puntuales acerca de la protección del humedal, los habitantes de este recinto pidieron apoyo a las autoridades para conservar este importante ecosistema, dentro de este evento, también se pudo disfrutar del grupo de danza "Son Vinceños", proveniente del cantón Vinges, además, se contó con la intervención de los dirigentes, el Sr. Tyrone Salazar, la Ing. Patricia Villa y el Sr. Washington Tuárez, quienes tuvieron un detalle con las autoridades y el público presente, haciendo la respectiva entrega del libro oficial 'Las Garzas, un viaje en el tiempo', el cual recoge las vivencias de las mujeres y hombres que durante años han defendido la preservación de este lugar; Jueves 06 de junio del 2024. Actividad 1) La Alcaldía ciudadana, liderada por el Alcalde Jordy Carriel, se ejecutan los trabajos de limpieza y recolección de basura en diversos puntos del cantón. Actividad 2) El alcalde Jordy Carriel Navarrete dispuso que la Dirección de Gestión de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial del cantón Palenque, a través de la Coordinación de Avalúos y Catastro, se reúnan con los habitantes de Jauneche y comunidades aledañas, con el fin de garantizar la socialización de información sobre el procedimiento y requisitos para las legalizaciones de terreno. Actividades 3) El Alcalde Jordy Carriel Navarrete, mantuvo una reunión productiva con el Prefecto de Los Ríos, Johnny Terán Salcedo, en la cual el Alcalde reiteró una solicitud para el mantenimiento y reconfiguración de las vías rurales de nuestro cantón, durante esta reunión el Prefecto se comprometió a apoyar en la intervención de las siguientes vías



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

prioritarias: La Saiba - Peñafiel de Abajo - La Codicia (12 km), la entrada a La Gabarra - La Codicia (10.6 km), La Victoria - La Yuca (6.8 km), Palenque - Pata de Gallina - El Sucho (11 km), Pata de Gallina - Lomas Aisladas (5 km), Pata de Gallina - La Mocora (6 km), Las Pampas de Arriba (3.5 km), Los Mameyes - Entrada Los Rendones (4.2 km), estas vías son fundamentales para el traslado de nuestros agricultores, estudiantes y la comunidad en general, algo más que desee agregar señor Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** No, muchas gracias señorita Secretaria, para que proceda a dar lectura del tercer punto. **INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** 3) APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD Y LAS PLUSVALÍAS EN LAS TRANSFERENCIAS DE PREDIOS EN EL CANTÓN PALENQUE. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias Secretaria, en este punto le damos la palabra al Presidente de la comisión el Concejal Jairo Flores. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Bien gracias Alcalde, como conocimiento a todos los compañeros Concejales, los departamentos interesados comprometidos en esta Ordenanza, ya se entregó la respectiva documentación a secretaría no queda mas Alcalde que tomar a votación este tercer punto del orden del día. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señor Concejal, Presidente de esta comisión creo que se han hecho ya todas las modificaciones que estaban pendientes en el primer debate ya las tienen en sus manos también la Ordenanza, no se si tienen algo más que acotar señores Concejales, para que en este momento se digan y se proceda a tomar votación, bueno sin no haber ninguna observación por los señores Concejales, señorita Secretaria proceda a tomar votación. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Se procede a tomar votación del tercer punto del orden del día, Concejal Jairo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Aprobado, señorita Secretaria. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Aprobado, señorita Secretaria el tercer punto del orden del día. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Isabel Herrera Ullón. **INTERVIENE LA CONCEJAL, SRA. EPIFANÍA ISABEL HERRERA ULLÓN:** Aprobado, señorita secretaria. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE LA CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Aprobada en segunda instancia la Reforma a la Ordenanza que regula el pago del impuesto a la utilidad y las plusvalías en las transferencias de predios en el cantón Palenque **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Alcalde Jordy Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde, una vez tomada la votación y por unanimidad se da la aprobación EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD Y LAS PLUSVALÍAS EN LAS TRANSFERENCIAS DE PREDIOS EN EL CANTÓN PALENQUE. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura al cuarto punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** 4) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL MANEJO DEL FUEGO PARA QUEMAS AGRÍCOLAS EN EL CANTÓN PALENQUE. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, en este punto le vamos a dar la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana, Licenciado Darlyn



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Peñañiel. **INTERVIENE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PALENQUE, LCDO. DARLYN PEÑAÑIEL ALVAREZ:** Señor Alcalde, señores Concejales, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria, tengan ustedes muy buenas tardes, en mi despacho en el mes de enero como Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana como lo indica la ordenanza sustitutiva del Consejo de Seguridad Ciudadana en su artículo 7 que el Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos es el Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana, lo cual recibí un memorando por parte de secretaría general indicando la disposición transitoria primera donde menciona que el Secretario Ejecutivo de Seguridad Ciudadana elaborará el reglamento para el manejo de fuego para quemas agrícolas en coordinación de gestión de riesgo y la unidad de medio ambiente, una vez recibido el memorando como Secretario Ejecutivo del Consejo, realice la coordinación con los compañeros de las otras unidades para la elaboración del presente Reglamento que regula el manejo del fuego para quemas agrícolas en el cantón Palenque, fue socializado el día martes por las dos comisiones, la comisión de seguridad ciudadana y la comisión de terreno, medio ambiente y turismo, en el cual me imagino que la señorita Secretaria le realizó la entrega a cada uno de ustedes de este reglamento que es en base a lo que dispone la ordenanza que fue aprobada en el mes de diciembre del 2023. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias compañero Darlyn, bueno señores Concejales, tienen el Reglamento que regula el manejo del fuego para quemas agrícolas en el cantón Palenque, no se si tengan algo que acotar señores Concejales, la señora Vicealcaldesa Yolanda Villa tiene la palabra. **INTERVIENE LA CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Bueno nosotros también fuimos invitados a esta socialización el día martes, conocemos lo que contiene este reglamento solamente quisiera acotar algo aquí, en el artículo 14 podemos agregarle a este artículo algo también sobre la prohibición de quemas de áreas de conservación o uso sustentable Municipal del Humedal Las Garzas el día de ayer justamente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

tuvimos a socialización y allí nombraban justamente este tema como yo estuve en la socialización, yo dije vamos a agregar entonces aquí falta agregarle algo, no solamente el humedal Las Garzas sino también tenemos el bosque protector Pedro Franco Dávila que también se lo podría incluir aquí eso es lo que pienso que le falta agregar al artículo 14. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Bueno Vicealcaldesa, compañeros Concejales, entonces solo pedir que se agregue ese punto al artículo 14 a todas las zonas protectoras, no sé si algún Concejal mas tenga algo que decir, bueno solo esas son las observaciones, señorita secretaria proceda a tomar votación del cuarto punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Se procede a tomar votación del cuarto punto del orden del día, Concejal Jairo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Gracias Secretaria, escuchando la observación que indica la Vicealcaldesa una vez también hecho la socialización de este reglamento, Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Una vez escuchada la intervención de la señora Vicealcaldesa en donde hace la corrección en el artículo 14, probado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Isabel Herrera Ullón. **INTERVIENE LA CONCEJAL, SRA. EPIFANÍA ISABEL HERRERA ULLÓN:** Aprobado, el Reglamento que regula el manejo del fuego para quemas agrícolas en el cantón Palenque. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE LA CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Aprobado el Reglamento que regula el manejo del fuego para quemas agrícolas en el cantón Palenque. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Aprobado, señorita Secretaria. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Alcalde



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Jordy Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde, una vez tomada la votación y por unanimidad se da la aprobación del REGLAMENTO QUE REGULA EL MANEJO DEL FUEGO PARA QUEMAS AGRÍCOLAS EN EL CANTÓN PALENQUE. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Muchas gracias señorita Secretaria, agradecemos al Secretario del Consejo de Seguridad Ciudadana, proceda a dar lectura del quinto punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** 5) CONOCER LA PETICIÓN SOLICITADA POR EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ, QUIEN COMUNICA QUE HARÁ USO DE SUS VACACIONES DEL PERIODO 2023-2024 A PARTIR DEL 17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DEL 2024; Y SEA CONVOCADO A LA CONCEJAL URBANO SUPLENTE, SRA. LAURA AZUCENA HINOSTROZA DELGADO PARA QUE SE PRINCIPALICE. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, señores concejales, el Concejal Evelio Villamar presento su solicitud para hacer uso de sus vacaciones como lo indica la ley, proceda a dar lectura de la solicitud recibida en secretaría general. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Oficio sin número con fecha 03 de junio del 2024, suscrito por el Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó Concejal del cantón Palenque, dirigido al Tnlgo. Jordy Carriel Navarrete Alcalde del cantón Palenque: Reciba cordiales saludos, a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus actividades laborales, dentro del MARCO LEGAL "REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE", Artículo 59.- Vacaciones. - Los Concejales podrán hacer uso de sus vacaciones remuneradas hasta por 30 días en un año, estas se deberán notificar por escrito con cinco días mínimo de anticipación al señor alcalde, quien por intermedio del Secretario General



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

del Municipio, pondrá en conocimiento del Concejo Municipal, y en lo posterior al Departamento de Talento Humano, de modo que quienes se acojan de este derecho, percibirán la remuneración que corresponda durante sus vacaciones sin perjuicio de los derechos del respectivo suplente a quien se le cancelará el valor proporcional al tiempo que dure el reemplazo, dentro del PETITORIO en base a lo establecido en la normativa legal detallada en el párrafo anterior, comunico a Usted que haré uso de las vacaciones del periodo 2023-2024, que la Ley me faculta, a partir del 17 de junio al 16 de julio del 2024, con la finalidad de que disponga a quien corresponda realizar los trámites correspondientes para su legalización, de igual manera, sugiero a vuestra Autoridad, disponer a la Secretaría General convocar a mi Concejal Urbano Suplente, Sra. Laura Azucena Hinostroza Delgado, con C.C. No. 092590258-7, a fin de que pueda principalizarse y actuar en las Sesiones del Concejo, conforme establece el marco legal y durante el tiempo que duren mis vacaciones. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Bueno muchas gracias Secretaria, ese ha sido el oficio que hemos recibido por parte del Concejal Evelio Villamar para hacer uso de sus vacaciones, proceda a dar lectura del sexto punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** 6) INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, el Concejal Evelio Villamar tiene la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Bien la preocupación señor Alcalde, es que el pueblo se esta viendo bastante sucio en este sentido creo que es por lo que el recolector se encuentra dañado y pues el camioncito que andaba Klever también esta dañado, entonces ver de que manera se acude y se arreglan estos vehículos ya que el tema de la basura es algo preocupante y la gente comienza a preguntarnos que esta pasando con la recolección de basura, sabemos que un vehículo anda en la mañana y en la tarde aparte si a estos vehículos se les sigue dando y dando, estos vehículos se van a dañar, es momento de arreglar ya el tractor señor Alcalde porque si mal no lo recuerdo el tractor tiene desde la época del invierno en la zona rural y en el sector



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

de Puente de Palo esta, entonces deberíamos de arreglar el tractor pero que se le haga un arreglo bien señor Alcalde eso si le voy a pedir sino que vienen y le arreglan una manguera y la otra esta chorreando y la dejan ahí, trabajan 15 días y nuevamente la paran, entonces si le solicito que se le haga un ABC completo para que pueda durar un poquito, en lo que consiste a la zona urbana el ordenamiento a ver si conversa con la señora Comisaria, si ya mismo diéramos la vuelta aquí donde los señores ventaneños ellos han sacado urea fertilizante todo ahí afuera ocupando la vía pública donde los niños salen del colegio y tienen que salirse de la vereda, pueden ocasionar un accidente señor Alcalde, entonces nadie le quita el derecho de poner un negocio pero sabemos que hay que respetar el portal donde están las aceras que es para que la gente pueda caminar segura, entonces eso sí que hable con la comisaria que los días viernes, sábado y domingo se están dando la venta de legumbres en los carros que vienen, y yo vine a comprar antes de ayer aquí en el mercado donde la gente del mercado reclama que dejan vender pescado en vías, en carros, que dejan vender legumbres por ahí afuera, que al frente donde Escobar se decía una ordenanza y es verdad que lo dice, no deben de vender legumbres y hay un puesto de vender legumbres frente donde Escobar, entonces eso sí señor Alcalde que la Comisaria se dedique hacer lo que tiene que hacer más allá de que emite comentarios de nosotros los Concejales que somos los que mandamos a sacar a tal comerciante, usted sabe Alcalde y los Concejales sabemos lo dice una ordenanza y porque ella no argumenta que se ampara a la ordenanza, mas bien va a decir que el Concejal Evelio Villamar esta pidiendo eso, cosas que no debe de emitir ese tipo de comentarios eso si quisiera dejarlo claro aquí en el concejo señor Alcalde que cualquier funcionario no debe de cogerse el nombre nuestro para hacer tal y tal cosa, que está estipulado en ordenanza que usted sabe que es una ley que debe de cumplirse, esas son mis palabras Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias concejal, tiene la palabra el Concejal Jairo Flores. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Gracias Alcalde, si acotando también a lo que dijo el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

compañero Evelio sobre el tema de los recolectores de basura, casualmente el día de ayer en Alto Palenque no alcanzaron a recoger y la basura quedo en la calle, el control pedirle por medio de la policía de tránsito que si hay aquí en palenque puede hacer el respectivo control de los vehículos, ya que aquí la gente se estaciona donde le da la gana y obstaculiza lo cual puede ocasionar accidentes, también que estuve con los moradores del sector El Naranjo, donde me manifestaban que si le podíamos intervenir ese sector ya que los tricimotos se trasladan hasta allá y producto de la vía se les dificulta que lleguen hasta allá, entonces no se si el día lunes se que no es nuestra competencia pero ver si podemos ir un medio día y dejarle solucionado ya que este sector es bastante poblado así mismo el sector La Gabarra y el sector que es por la entrada de los Villamar que es el sector Boliche, también pedir para que se haga la intervención correspondiente es cuanto lo que tengo que decir Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias concejal, tiene la palabra el Concejal Pedro Gilbert. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Gracias Alcalde por la palabra, felicitarlo por la reunión el día de ayer con el señor Prefecto, ya que después de tanta insistencia por fin se nos digno a atender, quisiera saber para cuando se comprometió a entrar a estas vías que usted acabo de decir en su informe, y también sobre el tema de la vía abandonada donde tiene más de dos años la vía del Naranjo, San Jacinto, Maculillo, ya tienen más de dos años estas vías que han sido abandonadas, yo creo que debe de ser retomadas señor Alcalde, otro punto es cuando van a reaberturar el tema de los quioscos en el parque central, creo que ese tema señor Alcalde no se si se tiene que trabajar mediante una ordenanza los costos de estos quioscos mensuales. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias Concejales respondiéndoles, el tema de recolectores de basura si bien es un problema porque están en mal estado, estamos consiguiéndoles el disco de embrague para que al día salgan dos recolectores, así mismo con el BDE estamos trabajando viendo la forma de como podemos adquirir dos recolectores de basura completamente nuevos eso nos va a ayudar mucho en el tema, el tema de comisaria también ya



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

hemos pasado por escrito algunas veces, el tema de las vías Concejal Flores recuerde que son competencias netamente de la Prefectura hay una coordinación hecha con el Prefecto, no solo por pedido nuestro sino de otros moradores y por lo tanto ya se va a proceder una programación una vez que salga el equipo caminero de Mocache van a proceder a intervenir las vías aspiramos en unos 10 a 15 días estén las máquinas de la Prefectura en nuestro cantón para intervenir cerca y algo más de los 60 kilómetros, que ayudará mucho a la zona rural, eso son los compromisos adquiridos con el Prefecto, esto se requiere terminarlo antes del 2 de agosto por temas de festividades de nuestro cantón, y el tema de la vía al Naranja también estuvimos dialogando, el tema está por mutuo acuerdo con el contratista por lo tanto se va a demorar más tiempo tienen que volver a contratar esa vía ya están haciendo un mutuo acuerdo por lo tanto es una vía que está paralizada, esa vía no se va a retomar, la vía Santa Martha- Palenque también está contratada se estaba pagando con bonos pero el contratista no quiere cobrar por los bonos que da el Estado, esperemos que en los próximos días se retome también o antes del 2 de agosto que son uno de los compromisos que ha adquirido el Prefecto, el tema de los quioscos eso se adjudica mediante compras pública y ya vamos a enviar cuando tengamos el informe respectivo, se va a enviar para proceder, es lo que tengo que informar señores Concejales. Siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos damos por clausurada esta Sesión de Concejo Municipal. Para constancia de lo analizado y resuelto en esta Sesión Ordinaria, firman el señor Alcalde del Cantón, en unidad del acto con la Vicealcaldesa, con los señores Concejales y la Secretaria General, que certifica.



Ing. Jordy Jair Carriel Navarrete

**ALCALDE DEL GADMCP**



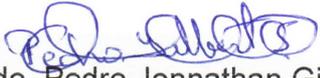
Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña

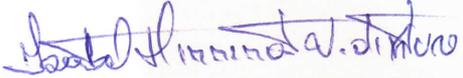
**VICEALCALDESA DEL GADMCP**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

  
Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta  
**CONCEJAL DEL GADMCP**

  
Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña  
**CONCEJAL DEL GADMCP**

  
Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón  
**CONCEJAL DEL GADMCP**

  
Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó  
**CONCEJAL DEL GADMCP**

**CERTIFICO:** Que lo relatado es fiel a lo analizado y resuelto en la Sesión Ordinaria del cuerpo Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, realizada el día SIETE de JUNIO del DOS MIL VEINTICUATRO, sobre cuyos actos soy Fedataria.

Palenque, 07 de junio del 2024

  
Ab. Steffany Dayna Flores Barro  
**SECRETARIA GENERAL  
DEL GADMCP**

